



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 17 de septiembre de 2010.

EXP-EXA N° 8.321/2010

RESCD-EXA: N° 501/2010

VISTO:

La RESD-EXA N° 371/2010 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se designó a los integrantes y a los miembros Consultores Ordinarios y Extraordinarios de la Comisión de Licenciatura en Análisis de Sistemas, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25 de agosto del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA N° 371/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se designó a los integrantes y a los miembros Consultores Ordinarios y Extraordinarios de la Comisión de Licenciatura en Análisis de Sistemas, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2011; y

ARTICULO 2º: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, RESÉRVESE.

TZ

lic. ANA MARÍA ARAMAYO
PROFESORA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa